

DECRETO PRESIDENCIAL N°27313

CARLOS D. MESA GISBERT

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. José Antonio Galindo Neder, Ministro de la Presidencia, debe ausentarse del país, a la ciudad de Monterrey, Estado Unidos Mexicanos del 11 al 14 de enero de 2004, acompañando al Excmo. Señor Presidente de la República, Dn. Carlos D. Mesa Gisbert, en su visita oficial, para asistir a la Cumbre Extraordinaria de las Américas y posteriormente a la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de la Presidencia al Lic. Carlos Alberto Agreda Lema, Viceministro de Coordinación Gubernamental, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de enero del año dos mil cuatro.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder.